



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PERALTA SOLEDAD - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - ROMANO - EX-2024-00047688- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00047688- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N° 52.373, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2023 y plande tareas 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 ha producido informe favorable la Profesora Titular de dicha cátedra;

Que en órdenes 7 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Secretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N° 52.373, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

PERALTA, SOLEDAD ANDREA (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.